

RESOLUCIÓN N° 049-2022-MML-APCV-GG

Jesús María, 20 de diciembre del 2022

CONSIDERANDO:

Que, visto el Informe N° 113-2022-MML-APCV-GA emitido por la Gerencia de Administración el cual señala que es necesario habilitar partidas a través de modificaciones presupuestarias por la fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias.

Que, estas modificaciones se realizan de conformidad con lo prescrito en los Art. 13° y 15° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, aprobado mediante Ordenanza N° 1635 del 23 de octubre del 2012, es atribución de la Gerencia General planear, organizar, conducir, coordinar y controlar la marcha administrativa, técnica, económica y financiera de la APCV.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

ARTICULO 2° La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de la Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO 3° Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Art. 15° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Regístrese, Comuníquese y cúmplase



 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Arq. Luis Abdulló Tagle Pizarro
Gerente General

APCV
Autoridad del Proyecto Costa Verde
Natalio Sanchez N° 220 - Ofic. 501, Jesús
María Tlfs: 3323711 / 3320901



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD: 20 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE - APCV (500263)

NOTA 0000000092

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/12/2022

FECHA: 20/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 049-2022-MML-APCV-GG

JUSTIFICACIÓN: CRÉDITOS Y ANULACIONES PARA HABILITAR PARTIDAS DEFICITARIAS - PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	2,000	5,360
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,000	5,360
5 GASTOS CORRIENTES	2,000	5,360
2.3.2 2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		5,360
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2,000	
0002 9002 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0090		
Meta: 00001 - 0001276 PROMOCION Y DIFUSION	3,360	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,360	
5 GASTOS CORRIENTES	3,360	
2.3.2 2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	3,360	
TOTAL:	5,360	5,360

